



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR No. SGRH-18/2022

PARA AUTORIDADES SUPERIORES, DIRECTORES GENERALES Y EMPLEADOS EN GENERAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

La Sub Gerencia de Recursos Humanos comunica lo siguiente:

Se instruye a todo el personal de esta Secretaría de Estado que a partir del martes 16 de agosto de 2022 deberán realizar el marcaje de entrada y salida con su respectivo carnet en los dispositivos ubicados en el área de acceso del personal, así mismo se debe portar en todo momento el carnet de manera visible.

Atte.



Lic. Armando Flores Zelaya
Sub Gerente de Recursos Humanos
Tegucigalpa, M. D. C., 16 de agosto del año 2022

Cc: Archivo
AFZ/FD